

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XII

PALMA DE MALLORCA
Martes 8 de Marzo de 1921

Núm. 3.652

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Mallorca franciscana

La Orden de Frailes Menores, que, a los pocos años de su fundación y en vida aún de su fundador, habría adquirido un incremento tal que en el primer capítulo general, convocado por San Francisco, pudieron reunirse cinco mil frailes de la Orden, no tardó en venir a Mallorca a difundir el espíritu que le legara su fundador.

Calientes aún las venerandas cenizas del Pobrecillo de Asís, dos frailes Menores vienen a la isla, acompañando a Jaime el Conquistador, por expresa voluntad del Monarca. Una vez asegurada la victoria de las huestes del gran caudillo sobre la tropa agarena, los Menores solicitan del Rey Conquistador licencia para establecer en Mallorca un convento de la Orden. Corría el año 1230 cuando D. Jaime I, accediendo a la súplica de los religiosos, les concedió un lugar, dentro de la ciudad, junto a las murallas, en el sitio llamado *jabonería de los moros*. (1)

Edificaron allí los frailes su primer convento, en el que vivieron algunos años, hasta que, por lo insalubre del lugar, suplicaron al Rey D. Jaime II les concediera otro más sano que aquél, donde poder vivir libres de las enfermedades que allí contraían. La devoción que el Rey tenía a la Orden había aumentado considerablemente desde que el príncipe D. Jaime de Mallorca tomó el hábito de San Francisco, razón por la cual procuró complacer en un todo los deseos de los religiosos. Les concedió, al efecto, el lugar que aún hoy ocupa el convento de San Francisco y contribuyó grandemente a la edificación de la obra.

Allí pasaron los frailes en 1278 y creó la comunidad de tal modo que, a los pocos años, fué insuficiente para cobijar a los discípulos del Serafín llagado.

Ya en los comienzos de la Orden, dos tendencias bien marcadas aparecieron entre los religiosos: la de aquellos que aceptaron las mitigaciones que la Santa Sede tuvo a bien concederles, y la de aquellos otros que quisieron guardar la Regla con todas las asperezas de su principio. De ahí tomó origen la distinción de los franciscanos en Conventuales y Observantes. Los de Mallorca bien pronto pasaron a la Observancia, queriendo seguir más de cerca las huellas del gran Patriarca.

Fundaron pues los Observantes varios conventos en la isla: el de Inca en 1325, el de Jesús y el de Sóller, fundaciones éstas llevadas a término por el V. P. Fr. Bartolomé Catany en 1441 y 1458, respectivamente, el de Alcúdia en 1536, el de Artá en 1581, el de Lluchmayor, en 1600 y el de Petra, en 1601. A medida que se ensanchaba el radio de acción de aquellos venerables religiosos, iba creciendo más y más la gran familia franciscana, pues el pueblo sentíase cada vez más atraído por el noble ideal de perfección evangélica y solicitaba ingresar en la Tercera Orden. Ni eran sólo los seglares quienes querían ceñir el cordón de San Francisco: registrárese, si no, los libros de la Orden Tercera, y se verá que a ella pertenecieron eclesiásticos de todos los grados de la jerarquía: el Emmo. Cardenal Despuig, varios Obispos, cabildos enteros de canónigos, etc. etc. Ni bastó eso: no es raro hallar en los mencionados libros los nombres de religiosos de otras órdenes que se preciaron en ingresar en la Tercera Orden Franciscana.

No faltaron tampoco en Mallorca monasterios de la segunda Regla, donde pudieran refugiarse las doncellas, que, enamoradas de la vida angelical que llevaban las Señoras Pobres del monasterio de San Damián de Asís, imitando el total desprendimiento de la virgen Clara, quisieran retirarse de las vanidades del mundo y servir a Dios en un convento. Gran florecencia de virtud y aromas de santidad esparcieron esos monasterios, en especial el de clarisas y el de capuchinas, fundado este último por la V. M. Sor Clara Ponce de León, Virreina que fué de Mallorca.

En el siglo XVI, nuevamente surgió entre los religiosos de la primera Orden la contienda sobre algunos puntos de la Regla que, por su extremada severidad,

habían ido olvidando, lo que dió origen a la reforma de los Capuchinos.

En un suelo tan franciscano como el de Mallorca, no podía faltar un convento de esa nueva rama de frailes Menores. Sabido es el insistente y tenaz empeño y pusieron el Grande y General Consejo, la nobleza y el pueblo, hasta ver coronados por el éxito sus esfuerzos, y contemplar realizados ya sus acariciados ensueños.

Pero vino la funesta supresión de 1835 y en una noche quedaron en mitad de la calle 333 frailes Menores que la impiedad arrancaba de sus pacíficas moradas. No por eso había de extinguirse en Mallorca el espíritu que con tanta pujanza dominó durante más de seis siglos. El odio sectario puede maniatar nuestras manos, amordazar nuestra lengua, pero no es dueño de hacer torcer nuestro corazón. Aquellos venerados religiosos tuvieron que trocar de hábito, y mudar de celda, pero ellos permanecían los mismos, tan fieles a sus votos como antes. Además, quedaban los innumerables ejércitos de terciarios.

Y después de ellos, ¿no hemos visto en nuestros días surgir nuevas comunidades, así de hombres como de mujeres, que han tomado por patrón y modelo al serafín de Asís?

Finalmente, si queremos otra prueba más del franciscanismo de Mallorca, no hay más que ver cómo las bellas artes todas, han tomado frecuentemente temas franciscanos para encarnar sus ideales, y cómo en las ciencias fué el primer factor en las épocas de más estudio, la doctrina expuesta por el ferviente terciario e iluminado doctor B. Ramón Lull.

P. J. O. de B.

Sobre una conferencia de Acción social

El periódico «A B C» publica el siguiente artículo «escrito—dice—por un sabio prelado español de acuerdo con otros hermanos suyos en el Episcopado».

«Prescindiendo de cuanto afecte a la intención y a los méritos personales del Padre Bruno Ibeas, su conferencia del 19 del corriente, en el teatro de la Princesa, merece un juicio por entero desfavorable. Pugnó errores notorios, pecó frecuentemente de injusto y vulneró en algún punto las normas de acción reiteradamente inculcadas por la Santa Sede a los escritores y propagandistas católicos.»

El primer error fué sostener con pesada insistencia, que no dejaba lugar a duda, que el fin único y exclusivo del Sindicato es el profesional.

Quedan, por tanto, excluidos, en parte, el fin social, y totalmente los fines moral y religioso. Esta falsedad quedó tan de relieve, que no bastaron a destruirla las elocuentes frases con que sostuvo la necesidad de los principios religiosos en orden a la solución del problema llamado social, porque para ser coherentes con aquella errónea afirmación fundamental se debía entender que los principios religiosos habían de actuar en los individuos sindicados fuera de la órbita y del desenvolvimiento normal del Sindicato. Así, los Sindicatos que llamamos católicos no se distinguen en su estructura de los socialistas, y aunque no acepten todos sus métodos de acción, como el *sabotage* y la resistencia armada a la autoridad, la lógica les conducirá fatalmente a identificarse con ellos.

El padre Ibeas no puede ignorar algunos de los documentos en que se inculca la necesidad de que las instituciones sociales que se funden al amparo del Catolicismo para remedio del proletariado, no sólo han de buscar mejoras materiales, sino que han de actuar constantemente, como corporaciones católicas, llevando siempre por delante la afirmación de su catolicismo diáfano, íntegra y pura.

«No ceséis jamás de repetir—decía Su Santidad Pío X—que si el Papa ama y aprueba las Asociaciones católicas que tienen por objeto el bien material ha enseñado siempre que el bien religioso y moral debe tener en ellas la preferencia» (Acoc. 28 Mayo 1914.)

El error que analizamos es de tal trascendencia, que él sólo bastaría para viciar y esterilizar toda la acción católica, porque, al desentenderse el Sindicato de todo fin ulterior y superior al profesional, fácilmente caería en un ciego egoísmo, contrario a la unión fraternal: la armonía y la paz de las distintas clases sociales, que constituyen la meta de nuestras inmediatas aspiraciones.

El segundo error fué una lógica consecuencia del primero. «Los obreros sindicados—decía—no deben acatar más autoridad que la de Dios, y no deben someterse a ninguna autoridad humana». El calor de la improvisación y la fuerza de las ideas anteriormente sustentadas le llevaron a este extremo tan lamentable, a excluir, no ya la autoridad de la Iglesia solamente, sino la misma autoridad civil. La eclesiástica está lógicamente excluida, si el fin profesional es el único fin, el exclusivo fin de los Sindicatos; más para sustraerlos a la autoridad del Estado es preciso sustentar que aquel fin, además de ser único, es supremo, sin ningún género de subordinación, lo que conduce de la mano a la preponderancia, más aún, a lo que hoy se llama la dictadura del proletariado con la consiguiente supresión del Poder público, que es la última derivación del socialismo desde Carlos Marx hasta los comunistas de hoy, autores de tan dolorosas experiencias. La subordinación de la Acción Social Católica y, por tanto, de los organismos por ella creados, a la autoridad de la Iglesia, esto es, a la dirección, a los mandatos e instrucciones de la Santa Sede y de los obispos, es una tesis cierta de Derecho público eclesiástico, corroborada por los principios fundamentales de la Economía social y política. Negarla es quebrantar el nervio de la disciplina eclesiástica.

El tercer error fué oponerse con frase despectiva y por medio de una falsa analogía entre el mundo físico y el moral a la restauración o renovación en forma adecuada de los antiguos gremios, poniéndose enfrente, no sólo de todos los economistas católicos que conocemos, sino del mismo León XIII, que señala esta restauración como uno de los remedios del pavoroso problema social. Y con ser esto tan grave, lo es más si se atiende a la razón probable de este modo de sentir. El gremio que la escuela economista católica intenta restaurar en forma de corporaciones modernas, no es un mero organismo mecánico, sino dotado de espíritu y vida propios, el de la cordialidad y fraternidad cristianas, que sólo nuestra santa Religión puede producir, infiltrándose en las almas. Renegar de esta obra (como algún género de colaboración ha de existir entre los diversos factores de la producción) parece una renuncia a la fuerza aglutinante que sólo posee la caridad cristiana para entregarse a esas nuevas organizaciones de la producción que tienen por fundamento la comunidad de intereses, y que no dudamos en calificar de fantásticas, al menos de inseguras y de peligrosas, porque ni en teoría logran el asentimiento de todos, y tropiezan desde el principio de su implantación con rebeldías de los mismos obreros y con dificultades que aparecen insuperables. Y es que lo que el Papa quiere que resucite, no es principalmente el organismo muerto, sino el espíritu que lo informaba, buscando el lazo creador de la armonía de clases en la economía social, que nunca puede ser substituido eficazmente por el interés común de los elementos que en ella concurren, no sólo por la inferioridad de la fuerza motiva del interés, sino también porque los obreros, maledados por falsas promesas, no se contentan con la armonía de intereses, antes la rechazan, negando toda colaboración a este fin y buscando, con exclusión de todo otro interés, la prevalencia de su interés propio.

A estos errores hay que añadir algunas notas de evidente injusticia, cuando negó todo valor a la obra realizada por la Acción católica hasta el presente, llevando con esto la incertidumbre y el desaliento al ánimo de los oyentes; cuando afirmó que carecemos en absoluto de doctrina sindical, desconociendo la doctrina general y concreta de los Romanos Pontífices, de los prelados españoles y de beneméritos escritores católicos, por cuyas enseñanzas podemos especificar la naturaleza y fines del Sindicato, sus medios de acción, el modo de fundarlos dirigirlos y acrecentarlos; sus relaciones con las demás entidades sociales y respecto de la colectividad, y la manera como puede y debe contribuir a la solución de diversos problemas sociales, y singularmente al conflicto entre el capital y el trabajo.

Contradijo las normas pontificias de acción católica y nominalmente la décimo octava de Su Santidad Pío X en su «Motu proprio» de 18 de Diciembre de 1905, con frases de acerba censura para los que reputaba adversarios y de menosprecio de los propagandistas católicos.

REGALO GRATUITO

Ofrecido por la **Crème Simon**
Casa de la **Crème Simon**
de París, a su distinguida Clientela Española.

En lo sucesivo, cada uno de sus acreditados
Productos para el Tocador, contendrá un Vale
que dará derecho gratis a un valioso regalo.

Fíjarse en el Aviso impreso en el Vale que acompaña
a cada artículo y exhibir la Marca siguiente:

Para evitar imitaciones, compruebe siempre en los Productos y los Vales que los acompañan, tienen el distintivo estampado a continuación:



Producto legítimo con VALE, especial para España
para un REGALO precioso.

En conclusión; el tono general de la conferencia fué gravemente perjudicial para la acción católica en nuestro país, y no debiera repetirse. La nota radical o extremista, que con tanta frecuencia dan algunos de nuestros hombres de mérito indudable, debería evitarse por completo, si se quieren evitar enormes daños. Ciertas doctrinas, que pudiéramos llamar futuristas y de sondeo de lo porvenir, pudieran tolerarse como temas de discusión entre ateístas y hombres especializados en la ciencia económica; pero ante el pueblo, no. Y decimos tolerarse, porque, aun así, las consideramos un mal. El bien, un gran bien sería que esos hombres doctos consideraran el presente, lo que puede ser objeto de una acción inmediata y de resultados prácticos, positivos; así difundirían la luz en los entendimientos y prestarían energías a los organizadores de hoy, a los propagandistas de ideas que pueden incorporarse rápidamente a la vida social, en perfecta colaboración con algunos de los más prestigiosos católicos, que, conociendo las necesidades del obrero y los medios que pueden ser de utilidad inmediata, sienten hondamente y practican con generosidad las normas de acción dadas por la Iglesia, haciendo el bien que pueden, sin perder el tiempo en aventuras estériles o peligrosas. Nuestro amor al obrero y al aldeano no será verdadero si despierta algún sentimiento de odio, si no envuelve en el mismo abrazo a todos los elementos que integran la vida económica, si no va unido al amor de la justicia, si no repudia el uso de todos los medios ilícitos o ilegítimos, como lo son aquellos que fomentan la discordia, impidiendo la realización del ideal de paz social que por misión divina persigue la Iglesia católica».

Lo del impuesto de utilidades

En la Asamblea que se ha celebrado estos días se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Suspensión de los efectos de la ley de Utilidades para las compañías regulares colectivas, las comanditarias simples y las sociedades y asociaciones de carácter mercantil, comprendidas en el número sexto de la disposición primera de la tarifa tercera del artículo cuarto, hasta el 1 de Abril de 1921. En virtud de este aplazamiento, se entenderá que quedan sin efecto todos los expedientes incoados a las sociedades anteriormente mencionadas con motivo de esta ley.

Segunda. Antes de aplicar esta ley a las sociedades colectivas y comanditarias simples y a las demás a que se hace referencia en la conclusión anterior, se modificará en cuanto fuese necesario, de modo que se tengan en cuenta, para la estimación del capital de las mismas, los diversos conceptos que integran la aportación de recursos económicos, y asimismo la estimación que deba otorgarse al valor personal que caracteriza a dichas entidades.

Tercera. Deberá tenerse en cuenta, al establecer las escalas tributarias para las indicadas entidades, atendiendo a su carácter jurídico-social, que se reconozca un margen diferencial de importancia entre los tipos que las han de gravar y los que se apliquen a las sociedades anónimas, sin que en ningún caso, y bajo ningún concepto, ni en forma de impuestos especiales y de recargos de los que las afecten, los gravámenes que han de satisfacer las sociedades regulares colectivas y comanditarias simples sean superiores a las de las anónimas.

Cuarta. Cuando se haga extensiva la ley de Utilidades a las sociedades colectivas y comanditarias simples, se ten-

drá en cuenta que la vigencia del nuevo régimen no revista carácter retroactivo.

Quinta y última. Mientras no se publique el reglamento para la aplicación de la ley de Utilidades respecto a las sociedades citadas, no se podrán incoar expedientes de defraudación, y si sólo de ocultación.

Se exceptúa exclusivamente el caso en que exista, por parte de los interesados, desacato al fallo del Jurado de Utilidades; única circunstancia en la que se conceptuará posible el expediente de defraudación.

La actitud de La Cierva

Comentando el discurso pronunciado por el señor La Cierva en el hotel Ritz, dice «La Epoca».

«Si ahora liquidando episodios de la lucha política, que para todos constituyó un dolor, vemos al señor La Cierva que canta las excelencias de los partidos, reconociendo que éstos tienen una tradición y un ideal, es decir, una solvencia política, hija del ayer y con la vista fija en el mañana, que los hace superiores a agrupaciones inconexas, improvisadas al calor de las circunstancias, ¿cómo no hemos de recoger con halago esa opinión?»

Inicia su vida el Parlamento y tiene enfrente problemas de importancia. Ahora, la discusión del Mensaje en ambas Cámaras proporciona oportunidad excelente para la primera de las coincidencias fundamentales en el orden político. Nosotros esperamos que en el Senado, donde la votación definitiva se aproxima, juntarán sus votos a los de las fuerzas gobernantes los amigos del señor La Cierva. Y conocido el patriotismo de otras fuerzas también afines, esperamos que hagan lo propio.

En la Cámara popular, esos concursos serán una incorporación a los elementos adictos que proporcionará la mayoría homogénea, homogénea por su tradición y por sus convicciones esenciales, instrumento eficaz y útil para una obra de más larga y más fecunda gobernación.

La Económica-Fábrica de Gas

Venta de cok inglés en la fábrica

Precios
Primera clase a 6'40 Ptas. el quintal.
Segunda clase a 6
Tercera clase a 5'75

Servicio a domicilio
Se admiten encargos en la Oficina Verif 3,

El Dr. Lobisch

Especialista en enfermedades de la Piel y úlceras de las piernas
CALLE S. MIGUEL 157, PRINCIPAL
Frente a la iglesia de Sta. Catalina de Sena
Consulta de 8 a 1 y de 4 a 5

Regaliz pectoral L.B.

á la breva. La superioridad de estas pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ellas.

Procto de la caja: 1 peseta en todas las farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. Le Dén

Depósito general para España: Giménez, Salinas y C., Claris, 111, Barcelona.

Sección informativa

Ayuntamiento

SESION DE ANOCHE

Los que asisten

A las seis en punto empieza la sesión ordinaria del Ayuntamiento. Ocupa la presidencia el Alcalde accidental, señor Oliver. Asisten los concejales señores Barceló y Mir, Barceló y Rosselló, Ramis de Ayreñor, Fons, Obrador, Pascual, Calafell, Font, Forteza, Ferretjans, Bisbal, Muntaner, Quintana, Llabrés, Aguiló, Moragues, Buades y Trián. En la parte del salón destinada al público, mucha gente.

Acta.—Cuentas

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Orden del día

Léese el expediente instruido con motivo de supuestas deficiencias en el servicio de inspección de viveres; queda sobre la mesa. Pasa a Hacienda y Arbitrios, a propuesta del señor Quintana, para que se estudie si es conveniente realizar el servicio por administración, un dictamen proponiendo anunciar nueva subasta para contratar el servicio de coches fúnebres. Se conceden diferentes permisos para obras particulares.

Se acuerda la construcción de la alcantarilla de la calle de Morey. Se aprueba una relación de los perceptores de agua a presión. Se concede un crédito para la construcción de la alcantarilla de la calle de la Rosa. Se autoriza una transferencia de crédito y se aprueba una cuenta. A propuesta del Sr. Pascual, queda sobre la mesa un dictamen referente a la construcción, en el jardín de la Glorieta, de un mingitorio para señoras. Se autoriza la instalación de dos motores. El Sr. Comas propone, y así se acuerda, quede sobre la mesa un dictamen proponiendo las tarifas, que son las mismas regidas el trienio último, del arbitrio sobre licencias para construcciones. Se aprueba la distribución de obras del Ensanche correspondiente al presente mes. Se aprueba la liquidación de las obras efectuadas en los terrenos de L'Hornabeque. Y se concede bordillo para construir una acera en la calle de Antonio Planas.

El teléfono

El Concesionario de la red telefónica de Palma presentó una cuenta al Ayuntamiento, por cambios de aparato e instalaciones, que importa unas 300 pesetas. El Concejo remitió dicha cuenta, por creíble exagerada, al Jefe de este centro telegráfico, quien ha emitido informe, al que se da lectura, en el sentido de que, en vez de las 300 pesetas indicadas, sólo cabe satisfacer unas veinte. El Sr. Muntaner propone, y así se acuerda, ofrecer al concesionario esta cantidad por si quiere percibirse, y negarse a satisfacer la cuenta íntegra presentada; y también comunicar lo ocurrido a la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Sobre un dictamen

La Comisión especial de aguas presenta un dictamen. El señor Trián, primero, y el señor Fons después, piden que el dictamen quede sobre la mesa, ya que, integrando dicha Comisión, no se les convocó a la reunión en que parece fué aprobado el dictamen. El señor Barceló y Rosselló no cree que haya habido, en este asunto, deseo de sorpresa por parte de nadie. El dictamen queda sobre la mesa.

La comisión de fuerzas vivas.—El asunto de la «Isleña»

Se da lectura a los telegramas recibidos de la comisión de fuerzas vivas que pasó a Madrid para gestionar diferentes asuntos importantes para Palma, entre ellos el de las tarifas de la «Isleña».

El señor Ramis de Ayreñor dice, poco más o menos: «Ya está de regreso la comisión de fuerzas vivas que fué a Madrid. Sin que mis palabras pretendan juzgar definitivamente el asunto, creo que la comisión ha fracasado en sus gestiones para que no prosperasen las subsidiarias tarifas de la «Isleña». Fracasadas las gestiones ante el Ministro, la comisión ha tenido que ponerse en manos de «La Transmediterránea». Por más promesas que haya hecho ésta, no hay que olvidar que es interesada; ha dicho, sin embargo, que nos concederá un poco, que concederá una rebaja, pero hay que esperar que no será casi nada».

El señor Obrador dice también que quiere esperar el regreso del Alcalde para juzgar el asunto de las tarifas de la «Isleña». «Nada, sin embargo—indica—, se ha conseguido sobre este asunto. Sólo se ha conseguido, en favor de la «Isleña», el desglose de la contrata de las comunicaciones marítimas adjudicada a «La Transmediterránea», y esto no nos interesa. Creo aun más. «La Transmediterránea» debe estar agradecida a Mallorca, que gestionó tal desglose, si bien su agradecimiento se traduce en un aumento de tarifas. ¿Por qué tal agradecimiento? Según las condiciones de la subasta, es requisito indispensable, para que se adjudique un servicio de vapores correos, que la Compañía concesionaria sea propietaria de los barcos, lo cual equivale a decir que «La Transmedite-

rránea» debía hacer en su favor el traspaso de los vapores de la «Isleña». Y este traspaso lleva en sí el pago de los derechos reales, cuyo pago, con el desglose de servicios, ha podido evitar. Ante la gran economía que representa ese desglose, «La Transmediterránea» debió bajar las tarifas espontáneamente, y, sin embargo, no lo ha hecho, ni siquiera después de pedirlo la comisión de fuerzas vivas. Yo he querido decir todo esto porque, si bien no tenemos millones, como los que manejan la Compañía naviera, en cambio no somos tan tontos que no veamos el juego del desglose de servicios. No estamos satisfechos de la conducta de «La Transmediterránea», y conviene que ésta lo sepa. Ahora se ha reunido en Barcelona la Junta general de la «Isleña», y de los miembros mallorquines de su Junta de gobierno sólo han quedado dos: uno civil y el otro militar. Hay que decir bien fuerte que ya no tenemos «Isleña»: sólo tenemos un cine».

(Risas). El señor Bisbal pregunta si el Alcalde se fué a Madrid a pedir la rebaja de las tarifas al Gobierno o a «La Transmediterránea». El Sr. Obrador: Al Gobierno. El Sr. Bisbal: ¿Está S. S. satisfecho de que pidiera la baja de tarifas a la propia «Transmediterránea»? El señor Obrador: No; nunca al lobazo. (Risas).

Varios asuntos

Pasa a las Comisiones respectivas una proposición de los señores Ramis de Ayreñor, Barceló y Rosselló y Oliver pidiendo la colocación de un grifo, para que los vecinos puedan proveerse de agua, en la calle de la Portella. El señor Quintana denuncia la mala calidad del pan. El mismo concejal solicita que no se permita que los niños jueguen en las calles a la hora de la escuela. El Sr. Muntaner pide se rellenen grandes baches existentes al final de la calle de la Concepción. El señor Ramis de Ayreñor propone que el Ayuntamiento se suscriba a las obras de Santos Oliver. El señor Fons pide se dé prioridad en las paradas a los autos de alquiler que se sitúen todos los días en la vía pública. El señor Pascual propone que el Ayuntamiento acuda a la información pública respecto de las nuevas tarifas implantadas por la Junta de Obras del puerto, que considera excesivas. El señor Ramis de Ayreñor encarece al señor Pascual el pronto envío, por parte del «Fomento del Turismo», de su informe sobre las tarifas de los carruajes de alquiler.

La limpieza pública.—Los temporeros

El señor Pascual interesa que se observe mayor escrupulosidad en la limpieza pública. Intervienen en el debate, en el que se emplea media hora, los señores Comas, Trián, Ferretjans, Obrador, Oliver y Ramis de Ayreñor. Las palabras de algunos ediles envuelven censuras para el Alcalde propietario, ausente, y todos hablan contra el régimen a que está sometida la limpieza pública, obra del Ayuntamiento, y que cuesta a la ciudad 65.000 pesetas anuales. El debate se deberá reproducir otro día, cuando regrese el Alcalde propietario, en que éste podrá contestar debidamente a todos, dice el Sr. Oliver.

El Sr. Bisbal se ocupa en los temporeros, afirmando que los hay en el Ayuntamiento, empleados en el negociado de arbitrios. Se habla, extensamente, del asunto, y luego resulta que no hay tales temporeros, si no simplemente jornaleros que cobran del capítulo consignado en los presupuestos, ocupados como agentes en la persecución del contrabando en materia del impuesto sobre las carnes. Este asunto da pie a que se hable de la confección del Censo de población, insinuándose que en ello hay empleado mucho personal. El señor Obrador habla el último, y dice «Se ha hablado mucho, pretendiéndose presentar una montaña; este asunto de los temporeros está claro y no caben censuras para nadie».

La policía

El señor Bisbal dice que el lunes último, y durante la sesión del Ayuntamiento, fué detenido por la policía, dentro de la Casa Consistorial, un sujeto. El señor Oliver manifiesta que no tenía noticia de tal detención, contra la que, de haberse enterado, hubiera protestado, ya que para actuar en el Ayuntamiento basta la autoridad del Alcalde. Y se levanta la sesión.

Nueva entidad artística

Bajo la denominación de «Peña Artística», se ha constituido en esta ciudad una nueva entidad dedicada a la propagación de la música y canto.

La citada entidad se ha establecido en el «Fomento del Cívismo», como una sección de esta Sociedad, habiendo quedado elegida la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don Sebastián Barrera; Vice-Presidente, don Bartolomé Truyols Chatart; Secretario, don Antonio María Fuster; Vice-Secretario, don D. P. J. Mas; Tesorero, don Ignacio Piña; Vocales, don Juan Ferrer, don Luis M. F. Roca, don Juan F. Roca, don Tomás Ri-

poll, don Nadal Antelmo y don Francisco Munar.

La «Peña Artística» cuenta con la cooperación de los señores Giovachini y Antonio M.ª Fuster, artistas de canto, y los señores Segura, Portas, Piña, Martí, Simoncelli, Picó, Roig, Oliver, Calatayud y otros valiosos profesores de esta ciudad.

Museo Arqueológico

Diocesano

Conferencia

Esta noche, a las siete, le dará don Salvador Ros, Jefe de la Biblioteca Provincial, acerca de los «Incunables» de la misma biblioteca.

Las comunicaciones

marítimas

Por acuerdo de la Junta Directiva del Fomento del Cívismo ha sido cursado el siguiente telegrama al diputado a Cortes por Ibiza, don Luis Tur:

«Junta Directiva acordado suplicarle interese Ministerio Fomento no se apruebe aumento tarifas solicitado *Transmediterránea*, y modificación itinerarios conforme instancia pública *Vanguardia Balear*, que le remitimos en que se recojen aspiraciones Ibiza».

Otro telegrama parecido se ha cursado también, por la misma entidad, al diputado a Cortes por Menorca, señor García Parreño.

El diputado por Ibiza, señor Tur, se ha apresurado a contestar al anterior telegrama con el siguiente:

«Representación íntegra Baleares solicitamos rebaja tarifas navegación. Influirá cambio itinerarios cuando conozca instancia, agradeciéndole atención. Salúdole.—Tur».

Del mar

Ayer entraron los pailebots «Porto Colom» y «Generosa», procedentes de Valencia; y el pailebot «San Rafael», de Andraitx.

Hoy ha llegado el vapor «Jaime I» de Barcelona.

Anoche salieron los vapores «Mallorca» «Isleña» y para Barcelona e Ibiza, respectivamente.

Esta tarde, a las seis, saldrá el vapor «Jorge Juan» para Valencia. Mañana debe realizar el viaje a Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma».

Notas de Sociedad

Opositores

Han sido admitidos a oposiciones a ingreso en el cuerpo Jurídico de la Armada los jóvenes don Fernando Moscardó Canals, don Alejandro Oller Pou y don Honorato Sureda Hernández.

De viaje

Anoche salió para Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», el ingeniero industrial don Alberto Blanes Boysen, quien ha sido nombrado ingeniero de la Compañía Ferrocarriles del Norte.

También embarcó el Cónsul de Panamá en Palma don Luis Karakadze.

Igualmente salieron don Joaquín Vila, don José Tenorio, don José Mestre y el ingeniero Sr. Gallard.

En el «Mallorca» también salieron los tenientes de infantería don Juan y don Pedro Mestres, quienes marchan a Melilla, a donde han sido destinados.

Igualmente han llegado el concejal de este Ayuntamiento don José Riutort, don Juan Socías, don Miguel Sampol, don José Alorda, el propietario don Pedro Rossifol de Zaganada, don Fausto Morell, don Marcos Picornell, don Gabriel Carbonell, don José Planes y don Francisco Serra y señora.

—Esta mañana han llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», don Juan Socías, el Cónsul alemán en Palma don Alfredo Müller y don Victoriano López-Pinto Ripoll.

Boda

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Santanyà la bella y distinguida señorita Margarita Rosselló y Palmer y nuestro amigo el maquinista naval don Juan Barceló y Oliver.

Dadas las relaciones de los contrayentes, el acto constituyó un verdadero acontecimiento en dicha villa, asistiendo las personas más distinguidas del pueblo y tomando parte en él muchísima concurrencia.

La novia, que vestía precioso y elegante vestido de seda blanco, fué recibida a los acordes de la marcha de «Tannhauser».

Bendijo la unión el Rdo. don Miguel Muntaner, tío de la novia, quien, después del acto, dirigió a los contrayentes sentida plática.

Apadrinaron la boda: por parte de la novia, sus tíos el teniente coronel don Miguel Vila y el maestro nacional don Rafael Rosselló; y por parte del novio, sus hermanos el notario de Bellver don Buenaventura y nuestro colaborador el Catedrático de la Escuela de Artes y Oficios don Pedro.

Después de suculento banquete, servido en casa de la novia, los desposados salieron, en automóvil, para Sóller.

Deseamos a los nuevos esposos la bendición del cielo en su nuevo estado y felicitamos a sus respectivas familias.

Prácticas militares

El sábado se verificó el desarrollo del último tema de los ejercicios militares.

El supuesto táctico se desarrolló por las cercanías de «Ca's Catalá» tomando parte en estos ejercicios tropas de infantería, caballería y artillería.

Las tropas fueron revistadas por el Excmo. Sr. General Gobernador Inspector de estos ejercicios.

A las doce se sirvió la comida en el pintoresco caserío de Génova a todas las tropas, que habían tomado parte en este ejercicio.

Retiro mensual

En la capilla interior del convento de María Reparadora se celebrará el retiro mensual, dirigido por el Rdo. P. Juan Bta. Recolóns, de la Compañía de Jesús, el día 10 del actual.

He aquí la distribución del tiempo: Mañana.—A las diez, lectura; a las diez y media, meditación; a las once y media, misa; y a las doce, examen.

Tarde.—A las cinco, lectura; a las cinco y cuarto, plática o meditación; y a las seis, ejercicio de la buena muerte, seguido de la bendición menor del Santísimo Sacramento.

Nota.—Las señoras que deseen pasar el día de retiro en el Convento, tengan la bondad de avisarlo con anticipación en la Portería.

Segunda peregrinación nacional española a Roma

La Comisión ejecutiva de la Peregrinación a Roma, que partirá (D. m.) de Zaragoza el próximo Abril, participa a los peregrinos inscritos, y a los que deseen inscribirse, que tratándose de dos o más personas de una misma familia, pueden llevar baúl como equipaje, en lugar de las dos maletas, a que se refiere la condición 6.ª de las publicadas en la circular.

Quedan, pues, atendidas las muchas peticiones que en este sentido se nos han hecho.

Para informes detallados, dirigirse al Comité Nacional de Peregrinaciones, Piamonte, 10, Madrid.

Regreso de las fuerzas vivas

Las tarifas de «La Transmediterránea».— La importación de trigos y harinas.— El asunto de los teléfonos

Esta mañana, a bordo del vapor correo de Barcelona, ha regresado la comisión de fuerzas vivas que pasaron a la Corte para gestionar diferentes asuntos relativos a Mallorca. Los comisionados llegados son el presidente de la Diputación, don Pedro Llobera; el Alcalde de Palma, don Francisco Barceló y Caimari; don Jaime Enseñat Alemany, abogado de la «Federación patronal de Mallorca», en representación de esta entidad; y don Lamberto Juncosa, en representación de la Cámara de Comercio.

A bordo del vapor hemos hablado con los comisionados, quienes nos han entregado la siguiente nota oficiosa sobre el resultado de sus gestiones:

«Ante todo la comisión de fuerzas vivas cree un deber ineludible, que cumple con la mayor satisfacción, exteriorizar su sentidísima gratitud hacia los representantes en Cortes por Mallorca por el apoyo firme y decidido que nos han prestado en el cumplimiento de nuestra misión, por demás delicada y difícil.

Por lo que a las tarifas marítimas se refiere, nos pusimos al habla con los representantes de la «Transmediterránea», encontrando en ellos tan benévola acogida que hizo prever la solución inmediata del asunto, que se resolvió en beneficio de los intereses de Mallorca en la segunda entrevista tenida con los señores Dómine y Anastasio. En ella se aceptaron, en principio, para mercancías, las tarifas solicitadas por la Cámara de Comercio en su reciente exposición, consiguiéndose, además, una importante rebaja por lo que a los pasajeros se refiere y principalmente en las clases inferiores.

Partiendo de estas bases, se convino en celebrar con los directores de la «Transmediterránea» una nueva entrevista en Barcelona, que tendrá lugar muy en breve, al objeto de concretar y formalizar, con las correspondientes garantías para Mallorca, la convenida rebaja de tarifas.

Por su parte, el Ministro de Fomento nos ofreció atender nuestras justas aspiraciones cuando estudie las exposiciones elevadas hasta él por las entidades de Mallorca.

Por lo que afecta a la importación de trigos y harinas, la comisión de fuerzas vivas realizó las necesarias gestiones para que fuera abolido el régimen de excepción a que están sujetas las Baleares, consiguiendo del Ministro de Fomento el allanamiento de todas las dificultades creadas por la Dirección general de Agricultura.

A instancias del mismo Sr. Espada, hicimos llegar hasta él una solicitud en el sentido de que sean suprimidas cuantas trabas se oponen al libre tráfico de trigos y harinas, con la promesa, reiteradamente manifestada en distintas ocasiones, de que, a la mayor brevedad y en el sentido

expuesto, sería resuelto un asunto de tan capital importancia.

La cuestión de los teléfonos motivó repetidas entrevistas con el Director general de Comunicaciones, Conde de Colombi, quien se mostró desconocedor del mismo, absorto como estaba en los trabajos del Congreso postal cuando fué dictada la disposición que tantos clamores levantó en Mallorca.

Por ello, y atendiendo a nuestras súplicas, nos prometió dar por telégrafo las órdenes oportunas para que fuera respetado el régimen anterior, promesa que antes de salir de Madrid pudimos enterarnos que había sido cumplida».

Hablando con don José Socías

En el vapor correo de Barcelona ha regresado también hoy el diputado a Cortes don José Socías, que pasó a la Corte acompañando a la comisión de fuerzas vivas para apoyarla en sus gestiones.

Con el señor Socías hemos hablado de la situación política, que nuestro interlocutor considera solidísima, especialmente después del último discurso del señor La Cierva en el Congreso, «que constituyó—ha dicho—un gran paso para la unión de los conservadores. Nos ha indicado que, más que una concentración, habrá una verdadera fusión entre los elementos datistas y ciervistas, lo cual garantiza al Gobierno la mayoría en las Cortes. Nos ha añadido que el Gobierno tiene preparada extensa labor legislativa que inmediatamente presentará al Parlamento. Es probable, a su entender, que se modifique el Gobierno, si bien cree que el que se forme, tal vez a base solo de datistas y algún ciervista, será de larga duración.

—¿Entran en esa concentración o fusión los elementos mauristas?—le hemos preguntado.

—Hasta ahora, no—nos ha contestado—.

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

Santos.—Santa Francisca Romana, viuda.—Ayuno.

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Cruz, en honor de la Inmaculada Concepción. Exposición a las seis; a las diez, Tercia y Misa mayor; por la tarde, los actos de coro; al anochecer, Rosario, piadoso ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones.—En Montesión, continúa la Novena de la Gracia en honor de San Francisco Javier, apóstol de las Indias; por la mañana, durante las misas de cinco y media y siete y media, y por la tarde, a las seis y media.

En Santa Magdalena, en la misa de las siete y media, empezará el novenario de San José, continuando a la misma hora los días siguientes, excepto el 13, por efectuarse el ejercicio de los Siete Domingos consagrados al Santo Patriarca.

Visita.—A Ntra. Sra. del Rosario, en Santa Cruz.

SUETOS Y NOTICIAS

Vacunación

Mañana, miércoles, de seis a siete de la tarde se vacunará, gratuitamente, en el dispensario de la Cruz Roja de Santa Catalina.

Se vacunará con linfa cedida gratuitamente por el director de esta estación sanitaria don José Ogazón.

Granos, bronquitis, herpes etc. Use GO TAS MADRES SULFUROSAS BAR. Preventas de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Fascio 3 ptas

COK INGLÉS

Se vende a 6 ptas. el grande y a 6'40 el picado, los 40 kilogramos, en la sucursal de la Sociedad del Alumbrado por Gas, Portella, 3.

Servicio a domicilio

PIANOS AUTOMATICOS

ANGELUS

Recibido nuevo modelo de éstos magníficos instrumentos.

Tienda El Japon

RECORDATORIOS

DE

PRIMERA COMUNIÓN

de todas clases y tamaños

Imprenta LA ESPERANZA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

DESDE MADRID

Los rumores de crisis

(Urgente)

Madrid, 7 (11'15)

Dato niega que se plantee la crisis.—Comentarios

El Presidente del Consejo, señor Dato, hablando ayer con los periodistas, nos negó que hubiese nada referente a cambios políticos en su Gabinete.

Sin embargo, los comentaristas políticos insisten en que se planteará la crisis cuando sea votado el Mensaje de la Corona en el Congreso.

Lo que dice «El Debate».—El viaje del Rey a América.—Un Gobierno de concentración con exclusión de Alba

El periódico «El Debate» acoge el rumor de que, para realizar el Rey su proyectado viaje a América, se formará un Gabinete de amplia concentración, presidido por don Antonio Maura.

—En él—dice el periódico—se prescindirá de don Santiago Alba, político que hizo fracasar el Gobierno nacional.

Añade que las presidencias de las Cámaras serán ocupadas por los señores Dato y Marqués de Alhucemas.

Manifestaciones de Dato

Madrid, 7 (16'00)

Despacho con el Rey.—El cardenal Primado.—La conferencia de Barcelona

Este mediodía, al recibirnos el señor Dato, nos manifestó que había estado en Palacio, despachando con el Rey.

Dijo que después había asistido, en el ministerio de Marina, al homenaje que se tributó al contraalmirante Cornejo con motivo de la imposición de las insignias.

Anunció que, en la Presidencia, le había visitado el cardenal Almaraz, quien le anunció que, dentro breves meses, se posesionará de la Silla Primada de Toledo.

Anunció que, a las seis de la tarde, se reunirá el Consejo de Ministros.

Añadió que mañana, martes, saldrá, para Barcelona, el señor Marqués de Lema, el cual presidirá, en aquella ciudad, la sesión inaugural de la Conferencia de transportes, organizada por la Liga de Naciones.

Acompañará al Ministro el jefe del Gabinete diplomático.

Indicó que el marqués de Lema obsequiará con un banquete, en nombre del Gobierno español, a las personalidades que concurrirán a la Conferencia.

Añadió que el embajador de España en París, señor Quiñones de León, había salido para Barcelona, pues ha de tomar parte en la reunión, a la cual asistirá probablemente, el ministro de Obras públicas de Francia.

Terminó diciendo que el marqués de Lema regresará, probablemente, a Madrid, el próximo viernes.

Consejo de Ministros

Madrid, 8 (1'00)

A la entrada.—Lo que dicen los ministros

A las seis de la tarde empezó el anunciado Consejo de Ministros.

La reunión tuvo lugar, como de costumbre, en la Presidencia.

Antes del Consejo, el señor Dato recibió una comisión de cigarreras, que fueron a quejarse de las coacciones de que son objeto por parte de las compañeras afiliadas a la Casa del Pueblo.

El señor Argüelles nos anunció que hablaría de algunos extremos del nuevo presupuesto.

El señor Ordóñez dijo que daría cuenta de algunos proyectos de ley que está preparando.

El señor Vizconde de Eza manifestó que llevaba el proyecto de ley, fijando las fuerzas permanentes del Ejército, y varios expedientes relativos a acuartelamiento.

El Marqués de Lema debía hablar de algunos asuntos comerciales, relativos a nuestros productos en el Extranjero; y el señor Montejo llevaba solamente algunos expedientes.

Nota oficiosa.—Se reconoce la república de Estonia.—Asuntos militares.—Lo del impuesto de utilidades

El Consejo no terminó hasta las diez de la noche.

La acostumbrada nota oficiosa contiene los siguientes extremos:

El Marqués de Lema dio cuenta de la situación de la política exterior.

Se acordó reconocer, oficialmente, la nueva república de Estonia.

Se aprobaron los expedientes relativos a la adquisición, en San Sebastián, de terrenos destinados a la construcción de edificios militares, y otros sobre libertad condicional a diferentes reclusos.

El Vizconde de Eza expuso el proyecto fijando el número de las fuerzas militares de mar y tierra.

El señor Argüelles hizo un resumen de las opiniones manifestadas en el Parlamento, relativas a las disposiciones, dictadas recientemente, sobre la aplicación de la ley de utilidades a las sociedades colectivas y comanditarias.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Por último, se despacharon otros expedientes de escaso interés.

Homenaje a un marino

Madrid, 7 (16'00)

Entrega de insignias al contraalmirante Cornejo.—Discursos

Conforme estaba anunciado, esta mañana se celebró el acto de entrega de las insignias al nuevo contraalmirante de la Armada señor Cornejo.

La ceremonia tuvo lugar en el Ministerio de Marina.

El representante de la colonia española en La Habana, la cual costea las insignias al señor Cornejo, en agradecimiento a las atenciones que le dispensó cuando visitó aquel puerto mandando el «Alfonso XIII», pronunció un discurso de carácter patriótico, poniendo de realce el amor que siente por España la colonia que representa.

El contraalmirante, en tonos levantados, recogió las palabras del señor Bancés Conde, y agradeció el homenaje que se le tributaba.

Luego habló el señor Dato, como Ministro de Marina.

Por último, pronunció un discurso el Encargado de negocios de Cuba, el cual expuso los sentimientos de cordialidad que unen a las repúblicas americanas con España.

El acto resultó brillantísimo, y a él concurren los primeros jefes de la Marina española y buen número de oficiales.

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 8 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	70'60
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	93'50
Amortizable 4 por 100.	88'50
Banco de España.	000'00
Compañía Tabacalera.	268'00
Francos.	51'95
Libras.	00'00
Exterior.	00'00
Carpeta interior.	00'00
Marcos.	11'90
Liras.	00'00
Dólares.	0'00
Coronas.	0'00

De Barcelona

Cierre de ayer

Barcelona, 8 (9'00).

(Información del Banco Hispano-Americano)

Interior.	70'50
Amortizable 5 por 100.	93'50
Exterior.	82'90
Francos.	51'95
Libras.	28'06
Dollars.	7'16
Liras.	26'40
Suizos.	120'50
Marcos.	12'00
Coronas (Madrid)	1'70

De Provincias

Madrid, 8 (1'00)

De El Ferrol.—Buque con fuego a bordo

El Ferrol.—Entró en este puerto el vapor «Elda».

El buque fué varado, dominándose poco después el incendio.

De Toledo.—Un accidente: el Comisario de Turismo, contusionado

Toledo.—Mientras se hallaba inspeccionando las obras de reparación que se están efectuando en el exterior del oratorio del Cristo de la Vega, el Comisario regio de turismo, señor Marqués de Vega Inclán, se cayó por un terraplén, produciéndose algunas contusiones en la nariz.

La conferencia de Londres

Hoy se ocuparán tres ciudades alemanas

Madrid, 8 (5'30)

La Entente declara inaceptables las proposiciones alemanas, y anuncia inmediatas sanciones

Londres.—Hoy, a las cuatro y media de la tarde, se reanuda la conferencia que vienen celebrando los delegados de la Entente con los de Alemania, sobre la cuestión de las reparaciones que debe pagar ésta a los aliados.

Abierta la sesión, el jefe del Gobierno inglés, Lloyd George, manifestó, en nombre de la Entente, que las proposiciones presentadas por la delegación alemana son absolutamente inadmisibles, por no satisfacer de ningún modo las justas aspiraciones de los aliados.

Anunció que, en consecuencia, la Entente pondrá inmediatamente en práctica las sanciones previstas, contra Alemania, en el Tratado de Versalles.

El jefe de la delegación alemana, Von Simons, presa de gran emoción, se levantó, y protestó de las sanciones anunciadas contra su país.

Hoy regresan los alemanes

Londres.—En vista de la ruptura de las negociaciones, mañana los delegados alemanes regresarán a Berlín.

Diez batallones aliados ocuparán hoy Duisburgo, Kuhlort y Dusseldorf

Londres.—Conforme lo anunciado por Lloyd George, mañana serán ocupadas las ciudades alemanas Duisburgo, Kuhlort y Dusseldorf.

Intervendrán en la operación diez batallones aliados.

La guerra entre Costa Rica y Panamá

Madrid, 8 (5'30)

Las tropas de Costa Rica ocupan una ciudad

Panamá.—Las tropas de Costa Rica siguen avanzando en el interior de este país.

Han llegado ya a Ciudad almirante. Los invasores se apoderaron del Telégrafo y de los servicios públicos, nombrando autoridades nuevas.

Las tropas panameñas se retiran

Panamá.—En vista del número crecidiendo de tropas de Costa Rica que han invadido el país, el ejército panameño ha recibido orden de retirarse.

Del Extranjero

Madrid, 8 (5'30)

Lo de Irlanda.—Una emboscada

Dublin.—A consecuencia de una emboscada preparada por los «sinn feiners» han muerto un general, un oficial y dos soldados británicos.

Además, resultaron heridos gran número de soldados voluntarios.

La revolución rusa.—Otras poblaciones en poder de los revolucionarios

París.—Telegrafía de Reval que las tropas antibolcheviques continúan victoriosas. Han ocupado Krasnesia y Gorja, cerca de Petrogrado.

Movimiento sindicalista en Oporto

Madrid, 8 (4'35)

Estallan nueve bombas.—Muchas víctimas

Oporto.—Inesperadamente, ha estallado, en esta ciudad, un movimiento sindicalista, que en seguida ha adquirido gran violencia.

En diferentes puntos han explotado bombas colocadas por los sindicalistas.

De los nueve artefactos estallados, uno estaba colocado cerca del edificio que ocupa el consulado español.

Las víctimas ocasionadas por las explosiones son numerosísimas.

Asesinato de un jefe de ingenieros

Oporto.—Un grupo de sindicalistas tiroteó el automóvil en que iba el mayor de ingenieros, don Ricardo Nogueira.

Murieron, a consecuencia de las heridas recibidas, el señor Nogueira y el chófer que conducía el automóvil.

Gran pánico

Oporto.—Con motivo del movimiento sindicalista que ha estallado, reina gran pánico en toda la ciudad.

Se teme que ocurran graves desórdenes.

Incendio en el puerto de Pasajes

Madrid, 8 (1'00)

Cómo ocurrió el incendio.—Un vapor destruido.—Los habitantes huyen

San Sebastián.—En el vecino puerto de Pasajes ha ocurrido un grave accidente.

Se estaba descargando, de un vapor holandés, gran cantidad de gasolina, con destino a una refinería instalada junto a la ribera.

La descarga se realizaba mediante una tubería que unía el barco con la fábrica, pero algunos de los tubos se rompieron, cayendo al agua gran cantidad de gasolina.

Según parece, anoche se arrojó, casualmente, en aquel sitio, una cerilla, produciéndose un incendio que, desde los primeros momentos, adquirió aterradoras proporciones.

Las llamas envolvieron al vapor «Vizcaya» y otros buques, perdiéndose algunos de ellos.

El incendio, tras grandes esfuerzos, pudo ser dominado.

Las pérdidas son de gran importancia. Muchos de los habitantes de la costa huyeron despavoridos, ante la magnitud de las llamas.

Política

Madrid, 7 (11'15)

El Marqués de Lema, a Barcelona

Se anuncia que mañana marchará a Barcelona, con objeto de presidir la primera sesión de la Conferencia internacional de tránsito, el Marqués de Lema.

Madrid, 8 (1'00)

Los parlamentarios gallegos

En el Hotel Ritz se verificó ayer el almuerzo de honor con que los parlamentarios gallegos obsequiaban a los señores Dato y Bugallal.

No se pronunciaron brindis.

Declaraciones de Bergamín.—La concentración Dato-Cierva

Bilbao.—Ayer marchó a Madrid el exministro conservador señor Bergamín quien ha hecho en esta ciudad las siguientes manifestaciones:

Declaró que es muy posible se haga la concentración de los idóneos y ciervistas, en este caso el Gobierno reuniría doscientos seis diputados de mayoría.

Defendió luego su gestión cuando fué Ministro de la Gobernación.

El asesinato del teniente Malagón

Madrid, 8 (1'00)

Relato del crimen

Tetuán.—Se conocen detalles del asesinato del teniente Malagón, el cual fué agredido por un soldado askari.

El teniente ordenó al indígena que se destacara de la posición para cumplir un servicio.

El askari se negó a obedecer, y cuando el oficial le amonestaba, queriendo obligarle a obedecer, el moro, a traición, le disparó un tiro en el vientre.

El desgraciado oficial quedó muerto en el acto.

El agresor, consumado el crimen, se dio a la fuga, pero tres soldados de la Legión extranjera salieron en su persecución, logrando detenerle.

Entierro del oficial

Tetuán.—Se ha celebrado el entierro del teniente Malagón, asesinado por un askari.

El acto ha resultado una imponente manifestación de duelo, asistiendo las autoridades y los jefes y compañeros del infortunado oficial.

Noticias varias

Madrid, 7 (16'00)

En la «Gaceta».—Indultos de la pena de muerte

En la «Gaceta» de hoy se insertan dos reales decretos, pertenecientes al Ministerio de la Guerra, por los que se indulta de la pena de muerte al paisano Justo Melero, condenado por un Consejo de Guerra celebrado en Tarancón y a la gitana «La Morena», condenada por el Consejo Supremo de Guerra en la causa por el asesinato de los guardias civiles de Ugijar.

Madrid, 8 (1'00)

Los prelados de Toledo y Valencia visitan al Ministro de Gracia y Justicia

El Arzobispo de Toledo electo, Cardenal Almaraz, acompañado del Arzobispo de Valencia, visitó ayer al Ministro de Gracia y Justicia, señor Ordóñez.

Prensa Asociada

POR CORREO

DESDE BARCELONA

(De nuestro corresponsal)

La Conferencia de transportes de la Sociedad de las naciones

Han llegado a esta capital muchas de las personas que han de asistir a la conferencia de transportes de la Sociedad de las Naciones.

La sesión inaugural se celebrará el viernes próximo en el salón de Ciento de las Casas Consistoriales, en cuyo local se celebrarán también las plenarios.

El motivo de que se designara Barcelona para la reunión fué el que, predominando en la Sociedad de las Naciones los países europeos y sudamericanos, se eligió una población que sirviera de lazo de unión entre esos países, y entonces surgió el nombre de España, y luego el de Barcelona, por su importancia geográfica y comercial.

La finalidad de la Conferencia es llegar, por lo menos, al restablecimiento de los transportes en la forma en que estaban antes de la guerra.

Los proyectos de convención a que se propone llegar la Conferencia, son los siguientes: uno, sobre la libertad del trabajo; otro, acerca del régimen internacional sobre caminos de hierro; otro, sobre las vías navegables; otro, para el reconocimiento a pabellón marítimo de los Estados formados de costas, y otro,

de resolución para el régimen internacional de los puertos.

La Conferencia empezará con la exposición de la situación actual de los transportes, hablando luego cada uno de los seis vicepresidentes sobre los puntos siguientes: Magliolino Ferrari, sobre la situación general de los transportes; Brunet, acerca de las vías navegables; Adatz, sobre el régimen de los puertos; Landeu, sobre las cuestiones del tránsito; Francis Deut, sobre la situación de los ferrocarriles, y Piniés, acerca de la organización permanente del tránsito y de comunicaciones de la Sociedad de las Naciones.

La mesa la presidirá el señor Hanotaux, con los seis vicepresidentes citados.

Como delegado de España, asistirá en la sesión inaugural el señor Quiñones de León.

Entre las muchas personalidades que vendrán para tomar parte en las deliberaciones, figuran los Ministros de Trabajo de Francia e Italia, el de ferrocarriles de Bélgica y Cecil Hurt, que es una de las primeras autoridades de Inglaterra sobre cuestiones legales y que colaboró eficazmente en la redacción del tratado de Versalles.

El régimen de harinas intervenidas

Estuvieron en la Alcaldía, visitando al Alcalde accidental, señor Maynés, un representante del Sindicato oficial de harineros y otro del gremio de panaderos para hablar de la suspensión del régimen de harinas intervenidas decretada por el Gobierno.

La Alcaldía ha tomado algunas medidas que permiten esperar que, de momento, no se producirán anomalías en el mercado de las harinas y del pan.

Esta mañana le visitó el Alcalde de Mataró con una comisión de panaderos de dicha población para ponerse de acuerdo con el Ayuntamiento de Barcelona a fin de evitar aquéllas en lo posible.

La poda del arbolado público

En la poda de este año, para que los árboles extiendan su ramaje a poca altura, obedece a un plan iniciado por el señor Carreras Candi, a fin de hacer perder la monotonía a nuestro Ensanche con diversos detalles de urbanización y que tienen en estudio las oficinas facultativas.

Por el momento, se han aprovechado las actuales obras del afirmado de la calle de Cortes, para realizar la indicada variación, junto al monumento a Güell, con la que adquirirá mayor belleza aquel lugar.

El tiempo

Hoy amaneció con densa niebla, y, desde las primeras horas de la mañana, ha caído, a ratos, ligera llovizna. La temperatura es bonancible.

Entrega de donativos

Esta mañana el Gobernador civil visitó a las viudas de los tres obreros muertos en la catástrofe ocurrida el viernes último en la fábrica de don Martín Rutier, entregándoles a cada una de ellas 500 pesetas.

Un incendio.—Dos niñas carbonizadas

Se declaró un incendio en las barracas de los baños de la Mar Vieja, señaladas con los números 55, 56 y 57, habiendo resultado dos niñas, carbonizadas una de dos años y la otra de cuatro meses, hijas de María Viernes Herrero, habitante en una de las indicadas barracas.

Personóse en el lugar del suceso el teniente de Alcalde del distrito señor Matons con los guardias municipales.

Como las barracas estaban construídas con cañas, maderas y cartón-cuero, el fuego se desarrolló con gran rapidez, dejándolas convertidas en cenizas en pocos momentos.

Avisado el juzgado, se constituyó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento de los cadáveres de las niñas y su traslado al depósito judicial.

Tuvo que ser auxiliada en el dispensario del Taulat, Facunda Alcacer Joli, viuda, habitante en una de las barracas señalada con el número 25, por presentar quemaduras en la pierna derecha, ocasionadas al intentar sacar alguna ropa de la barraca número 29, a la que empezaba a propagarse el incendio.

Palou Gari

Barcelona, 7 de Marzo.

La Fertilizadora S. A.

Fábrica de Abonos Químicos

Habiendo cesado las causas que entorpecieron durante el año último la fabricación normal de superfosfatos, esta Sociedad se complace en participar a sus clientes que se halla actualmente en disposición de servir los pedidos de dicho abono con toda exactitud, garantizando la puntualidad en las fechas de entrega que se estipulen en los correspondientes contratos.

Artículos propios para

CUARESMA

Las Monjas

Negros

Negros

Negros

de toda confianza

Las Monjas

Lanas sergé

Tricotines

Bellardinas

Sedas, Crespones

Precios limitadísimos

Las Monjas

Mantos y

Medios Mantos

Velos

Crespón Chine

Gasas

Gran Novedad en Chalitos tul y Blonda antigua

PRECIOS DE FABRICA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina M. Cristina» saldrá el día 26 de Gijón el 27 de Coruña el 28 de Bilbao, y Santander, el 29 de Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina M. Cristina» saldrá el día 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Montevideo» saldrá día 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «San Carlos» saldrá el 15 de Cádiz y el 20 de Barcelona, para Port-Said, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «San Carlos» saldrá el 1 de Marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 6 de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Viaje extraordinario

El vapor «San Carlos» saldrá el 6 de Bilbao el 7 de Santander, el 8 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Servicio comercial

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el 21 de Marzo de Gijón el 30 de Coruña y el 31 de Vigo el 1.º Abril, para New-York y Habana. Para más informes y despacho, señores JAIMÉ M. GRANA, D.ª y C.ª S. en C. Pizarra de Antea Maza, 4 Palma.

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 10 de Marzo el vapor

Cádiz

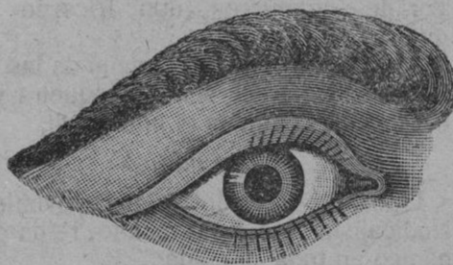
admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Presian estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico, Telégrafo Marconi.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

ENFERMOS DE LOS OJOS



“OIDEO”, Único producto del mundo que, friccionando en las sienas, refuerza el nervio óptico el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más miopes, prébitos ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Suc. BERNARDINI & C.ª FERRAZ, 13, MADRID.— Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

Para esquelas mortuorias y de aniversario y toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

GALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es eficaz no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antea Maza. De venta en las principales Farmacias de España.

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11.—PALMA

Específicos

Nacionales y Extranjeros se exceden a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALES de

Vda. de José Juan

Nota. Pudié precios antes de ser

1917.

REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS

y cámaras

Accesorios y recambios

para automóviles

Casa Codina

Unión, 8, Palma—Teléfono 271

Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía San Jaime, núm. 2, callejón.

NEUMÁTICOS EUROPEOS

ENGLEBERT

Fabricados en Lieja (Bélgica)

para automóviles

EN VENTA

Casa Codina

Unión 8, Palma

Taquigrafía

Enseñanza rápida de Taquigrafía Sistema Martí. Clases particulares. Razón: Centro de Anuncios.

A la facultad médica

Un auxilio poderoso para el restablecimiento de vuestros enfermos lo hallaréis en el «Goño Canario» marca El Molino. Colmados y droguerías.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA.

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO. PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ASÍ.



LICOR DEL POLO. MEDIO SIGLO DE ÉXITO. ESPAÑOLES, NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS.

Caliente V. su cama

Con un Calorifero de GOMA, mineralizada, los hay en cuatro tamaños, no molestan, son cómodos e higiénicos, imprescindibles para personas delicadas. En venta

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan inscripciones, preciosos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejen de proceder de dichos manantiales la que no llevan.

NEUMÁTICOS

PARA

Motos y Bicicletas

DUNLOP

Casa Codina, Unión, 8, Palma